



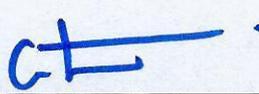
MORENA ACUERDO

EN LO GENERAL: POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL, A LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD ROSARIO CASTELLANOS, AL OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y, A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, PARA QUE EN COORDINACIÓN Y EN SUS RESPECTIVOS ÁMBITOS DE COMPETENCIA, SE CONTEMPLE LA CONSTRUCCIÓN DE UN CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD ROSARIO CASTELLANOS EN LA ZONA PONIENTE DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

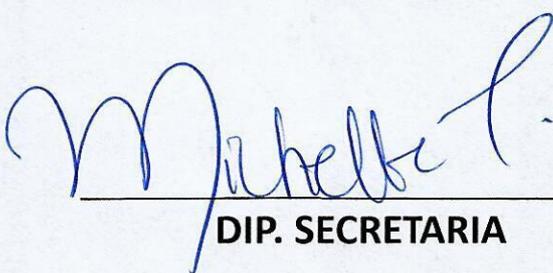
APROBADO NO APROBADO

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. LEÍDO POR LA **DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



DIP. PRESIDENTE



DIP. SECRETARIA

25 SEP 2025

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE PROCESOS
PARLAMENTARIOS

"2025, año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

DIPUTADO JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA

Presidente de la Mesa Directiva de la Honorable XXV

Legislatura del Estado del Congreso de Baja California

PRESENTE.-

**APROBADO EN
VOTACIÓN
ECONÓMICA**

Diputada **LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE**, en lo personal y en representación del Grupo Parlamentario de Morena de esta XXV Legislatura, de conformidad con lo establecido en los artículos 110 fracción III, 114, 119, 145 Bis y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, presento ante esta Honorable Asamblea para su aprobación **Proposición con Punto de Acuerdo económico con dispensa de trámite por su urgente y obvia resolución, por el que se hace un atento y respetuoso EXHORTO a la SECRETARIA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL, a la RECTORA DE LA UNIVERSIDAD ROSARIO CASTELLANOS, así como al OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA y la PRESIDENTA MUNICIPAL DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, para que en coordinación y en sus respectivos ámbitos de competencia, se contemple la construcción de un campus de la Universidad Rosario Castellanos en la zona poniente de Mexicali, Baja California; lo anterior al tenor de la siguiente:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El derecho a la educación, consagrado en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, constituye un principio fundamental de justicia social. Sin embargo, en múltiples regiones del país persisten desigualdades territoriales que impiden a las juventudes acceder en condiciones equitativas a la educación superior.

Tal es el caso de la zona poniente de Mexicali, que agrupa colonias como Centinela, San Pablo, Santa Isabel, Santa Lorena, El Coloso, El paraíso, Refugio, Ampliación Refugio, Santo Niño, Valle de las Misiones, La Luna, San Miguel, Mayos, Pápago, Villa del Campo, Viñas del Sol, Bordo Canal Reforma, Huertas de la Progreso, la Delegación Progreso, por decir algunas, donde viven más de 130 mil personas distribuidas en 44.32 km², de acuerdo con informes municipales de 2022. Este sector de la ciudad ha sido históricamente relegado en términos de infraestructura educativa universitaria, tanto pública como privada, a pesar de registrar el mayor crecimiento poblacional en las últimas dos décadas.

De acuerdo con estudios recientes, entre 2000 y 2020, 41% de la población total de Mexicali se desplazó hacia las periferias, siendo el poniente el destino más importante. Ello ha generado que, mientras las colonias centrales han perdido habitantes, el poniente concentra hoy una densidad poblacional creciente y una demanda insatisfecha de servicios educativos de nivel superior.

Las juventudes del poniente enfrentan múltiples barreras para acceder a la educación universitaria:

- El campus público más cercano de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) se ubica en Boulevard Río Nuevo, a una distancia promedio de 12.5 kilómetros desde colonias como Santa Isabel, lo que implica traslados de hasta 90 minutos en transporte público;
- Las rutas de transporte son largas, costosas y poco eficientes, lo que incrementa la deserción escolar, especialmente entre quienes deben combinar estudios con jornadas laborales o responsabilidades de cuidado;
- La oferta educativa privada en la zona es inexistente, reforzando la dependencia hacia campus alejados y más costosos.

En este contexto, resulta impostergable acercar la educación superior a la zona poniente de Mexicali como medida de justicia territorial y equidad educativa.

La Universidad Rosario Castellanos, impulsada desde la Ciudad de México en 2019 y consolidada en los últimos años como referente nacional e internacional, es hoy un modelo educativo que conjuga inclusión social, innovación pedagógica y vinculación comunitaria. Gracias al impulso de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, este proyecto ha logrado convertirse en emblema de la Cuarta Transformación al garantizar acceso gratuito, carreras pertinentes y programas flexibles que responden a las necesidades locales, contando con 9 unidades académicas estatales y una matrícula de 77,025 estudiantes a nivel nacional.

Su reciente inauguración en la ciudad de Tijuana, Baja California, celebrada con entusiasmo por las autoridades estatales el pasado 18 de septiembre de 2025, constituye un ejemplo de éxito que demuestra la viabilidad y el impacto positivo de este modelo en nuestra entidad. Allí se destacó que la Universidad Rosario Castellanos representa una oportunidad histórica para que más jóvenes bajacalifornianos tengan acceso a estudios universitarios de calidad, cerca de sus hogares y sin las barreras económicas que tradicionalmente han limitado sus sueños.

Solo en su primera etapa, el Campus de la Universidad Rosario Castellanos en Tijuana, cuenta con 11 licenciaturas gratuitas en modalidad presencial y en línea para los más de 1,874 estudiantes y muy pronto abriremos también posgrados.

El poniente de Mexicali reúne condiciones sociales y demográficas que hacen urgente replicar este modelo:

- Alta población joven en edad universitaria, muchos de ellos primera generación en sus familias con aspiraciones de educación superior.

- Niveles socioeconómicos bajos y medios bajos, lo cual limita su capacidad de costear traslados largos o colegiaturas privadas.
- Rezago educativo acumulado, reflejado en tasas de deserción y en el bajo porcentaje de jóvenes que logran concluir la universidad en comparación con colonias del centro y oriente de la ciudad.

Desde el Congreso del Estado hemos acompañado esta exigencia comunitaria. La suscrita, Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, presentó el 22 de agosto de 2024 un exhorto aprobado por esta Soberanía dirigido al Ejecutivo estatal, a la UABC y a la Universidad Politécnica, para analizar la factibilidad de instalar un campus universitario en el poniente de la ciudad. Asimismo, se han sostenido reuniones técnicas con autoridades educativas y se ha escuchado directamente a madres, padres y abuelas de la comunidad, quienes han relatado cómo sus hijas e hijos abandonan los estudios por no poder costear los traslados o por no disponer del tiempo suficiente para compatibilizar la escuela con el trabajo y los cuidados familiares.

Los beneficios de instalar un campus de la Universidad Rosario Castellanos en el poniente de Mexicali son amplios y estratégicos:

1. Equidad territorial: acercar la universidad a comunidades con mayor rezago.
2. Reducción de deserción escolar: menores costos y tiempos de traslado.
3. Pertinencia académica: carreras orientadas a las vocaciones regionales, como logística y movilidad, salud comunitaria, docencia, tecnologías, transición energética y servicios públicos.
4. Cohesión social: los campus funcionan como anclas comunitarias que fortalecen la convivencia, previenen violencias y generan identidad colectiva.
5. Perspectiva de género: horarios y servicios adaptados a estudiantes que cumplen roles de cuidado, principalmente mujeres jóvenes.

Por todas estas razones, este Congreso considera de máxima importancia, como una necesidad de urgente y obvia resolución, en virtud de que se está elaborando el proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio Fiscal 2026, el exhortar a la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, a la Rectoría de la Universidad Rosario Castellanos, al Oficial Mayor del Gobierno del Estado de Baja California, y a la Presidenta Municipal de Mexicali, a fin de iniciar el proceso de planeación y construcción de un campus de la Universidad Rosario Castellanos en la zona poniente de Mexicali.

De dilatarse esta proposición se estaría omitiendo tomar acciones contundentes reales, tanto en la planeación como programación del gasto público, en favor de garantizar el derecho a la educación superior de las juventudes del poniente de Mexicali.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente punto de:

ACUERDO:

PRIMERO.- La XXV Legislatura del Estado de Baja California emite un atento y respetuoso **EXHORTO** a la **DRA. ROSAURA RUIZ GUTIÉRREZ, SECRETARIA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL**, a la **DRA. ALMA XÓCHITL HERRERA MÁRQUEZ, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD ROSARIO CASTELLANOS**, al **MTRO. DAVID RAMSES CERVANTES AGUILAR, OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA** y, a la **MTRA. NORMA ALICIA BUSTAMANTE MARTÍNEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI**, para que en coordinación y en sus respectivos ámbitos de competencia, se contemple la construcción de un campus de la Universidad Rosario Castellanos en la zona poniente de Mexicali, Baja California.

Con fundamento en lo señalado en el artículo 31 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y su correlativo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, en virtud de la obvia necesidad de lo mencionado, solicito sea sometido para su aprobación ante esta Asamblea.

Dado en la Sala Licenciado Benito Juárez García, en la sede del Poder Legislativo de Baja California, en la ciudad de Mexicali, a la fecha de su presentación.

ATENTAMENTE



LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE

Diputada Constitucional de la XXV Legislatura del
Congreso del Estado de Baja California



LAS DIPUTACIONES, DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ, JUAN MANUEL MOLINA GARCIA, RAMON VAZQUEZ VALADEZ, JAIME EDUARDO CANTON ROCHA, SE ADHIEREN A LA **PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE**, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL, A LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD ROSARIO CASTELLANOS, AL OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y, A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, PARA QUE EN COORDINACIÓN Y EN SUS RESPECTIVOS ÁMBITOS DE COMPETENCIA, SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD ROSARIO CASTELLANOS EN LA ZONA PONIENTE DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

DADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025.